

» Los beneficios principales de las “fintech” son la agilidad y velocidad para la obtención de los servicios, los requisitos para la obtención de los mismos y la inclusión financiera que logran frente a la banca tradicional.

» En el país existen aproximadamente 380 empresas “fintech”, según datos de Colombia Fintech.

» Las “fintech” combinan diseño, experiencia de usuario, agilismo y tecnología, y están apalancadas en la tecnología para así poder transformar productos y servicios financieros.

## Pensando en sus finanzas



Las “fintech” son mecanismos de inclusión financiera. / Getty Images

### Tecnología e innovación

# “Las ‘fintech’ brindan una cura financiera a la gente en Colombia”

La falta de bancarización les ha dado un impulso a nuevas tecnologías que facilitan el acceso y el uso de servicios financieros en el país.

Que hoy exista en tiendas de barrio, negocios apartados de las grandes ciudades y hasta en cualquier playa en Colombia la posibilidad de hacer pagos y transacciones es gracias a las *fintech*.

Qué son y para qué sirven son dos preguntas que vale la pena abordar, aun más a sabiendas de que en el país, según datos de Colombia Fintech, entre 2020 y 2021, las instalaciones de *fintech* y la descarga de app crecieron en un 80 %, cifra que pone a nuestro mercado como el tercero mejor de la región.

Dentro de las compañías que forman parte de este mercado figuran sectores como medios de

pago o transferencia, originación digital de créditos, finanzas personales, infraestructura para servicios financieros, entre otras. Es decir, pagar a través de aplicaciones, códigos QR, transferencias entre número de celulares y más, todo eso gracias a las *fintech*.

Para conocer aún más sobre este mercado, sus inicios y para dónde va, hablamos con Erick Rincón, presidente de Colombia Fintech y profesor asociado de la Universidad del Rosario.

¿Qué hace que una empresa sea catalogada o no como “fintech”?

La forma en que se prestan los servicios financieros, en el caso

*fintech*, debe ser de servicios financieros digitales. Es la combinación de diseño, experiencia de usuario, agilismo y tecnología. Se trata de nuevos modelos de negocio que apalancados en la tecnología permiten transformar productos y servicios financieros.

¿Qué beneficios tienen las “fintech” frente a la banca tradicional?

Los beneficios principales son: la agilidad y velocidad para la obtención de los servicios, los requisitos para la obtención de los mismos y la inclusión financiera que logran frente a la banca tradicional. Llegan a sectores infra y subbancarizados, que normal-

mente no tienen acceso por políticas de crédito de las entidades convencionales.

¿Cómo está la inclusión de este ecosistema en Colombia?

La penetración del mercado es muy alta, pues los niveles de personas desbancarizadas y sin acceso a servicios financieros tradicionales es muy alta en el país, lo que les da un mercado muy amplio y las vuelven una cura a la gente que las necesita. En la actualidad contamos con cerca de 24 millones de billeteras digitales activas en el país, que en comparación con hace dos años, donde contábamos únicamente con 12 millones, implica un crecimiento muy importante durante este período. Adicionalmente, en materia de crédito digital durante los últimos dos

años se han colocado cerca de seis millones de créditos digitales, donde el promedio de colocación está cercano a los \$350.000, un fenómeno de la inclusión.

¿Cuántas empresas hay y cómo están reguladas?

Son aproximadamente 380 empresas *fintech*. La regulación depende de si las empresas captan dinero directamente o si prestan los servicios con recursos propios. En el primer caso, deben contar con una licencia y seguir todos los lineamientos de la Superintendencia Financiera. En el segundo caso, cuando operan con recursos propios, deben seguir los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio. Cada uno de los segmentos de la industria *fintech* tiene una regulación distinta, diferenciada, y en Colombia existen suficientes habitantes normativos para desarrollar los modelos de negocio de tecnología financiera. Las directrices principales son en temas de términos y condiciones, *habeas data*, medios de pago, PQRS, tasas de usura e información corporativa. ■